

REDACCION

Calle de San Juan, 46.—Teléfono 664

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carr

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región,

Fuera de la región,

Número suelto,

Anuncios y comunicacion
vencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma
que responda de él.Los trabajos pueden redactarse indistintamente
en el idioma catalán o en castellano.Sin concisión no hay periodismo posible
No se devuelven los originales aunque
no se publiquen.La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

El artículo 11 de la Constitución

III

Por lo dicho en los artículos anteriores puede conocerse qué juicio debe formarse, que desde luego ha de ser conforme al juicio de la Iglesia, bien declarado por los obispos y sobre todo por el Sumo Pontífice en documento solemne, acerca del artículo 11, de la Constitución, al amparo del cual la herejía se ha propagado y se propaga en nuestra patria en daño de las almas redimidas con la divina sangre de nuestro Señor Jesucristo, y sin ningún provecho, ni ventaja, ni utilidad de ninguna clase para la nación, y tiene sus escuelas y sus templos en esta tierra clásica del Catolicismo, firme baluarte en otro tiempo de la fe católica en el mundo.

Pero no termina aquí la historia del artículo 11; tiene otra página triste. El artículo 11, al autorizar cultos no católicos, no les permite sus manifestaciones públicas. Mas esto de la publicidad de un culto es muy elástico, y puede dar lugar a ser interpretado en sentido más restringido o más amplio, según el criterio o capricho de cada gobierno que se halle en el poder. Una real orden de octubre del mismo año 1876, en ocasión de ciertos sucesos acaecidos en una población, declaró deberse entender por manifestación pública de un culto todo signo exterior puesto en un edificio o de otra manera, que lo dé a conocer al público de la calle. Esta es la satisfacción, que se dió a los elementos católicos, o sea interpretar restrictivamente la tolerancia consignada en el indicado artículo, como lo había prometido en sus discursos el presidente del Consejo de ministros al discutirse este proyecto en las Cortes.

Una vez más se ha demostrado la confianza que pueden tener los católicos en las referidas promesas; pues el Sr. Canalejas, presidente del Consejo de ministros, lo entendió de otra manera, y quiso dar más amplitud a la tolerancia de cultos: y a este efecto publicó en febrero de 1910 una real orden dirigida a los gobernadores de provincia, por la que se revocaban las limitaciones expresadas en la real orden del 1876. La mencionada real orden está concebida en su parte dispositiva en los siguientes términos: «S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la regla segunda de la real orden de 23 de octubre de 1876 quede derogada, y que en lo sucesivo a los efectos del artículo 11 de la Constitución, y sin perjuicio de lo legislado sobre el derecho de reunión, habrá de entenderse que no constituye manifestación pública, y serán por lo tanto autorizados los letreros, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos, exteriores, que den a conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos y costumbres de cultos distintos de la Religión del Estado. De real orden acordada en Consejo de ministros lo comunico a V. S. etc.» Por manera que esta real orden de Canalejas dió más amplitud y publicidad al ejercicio de cultos no católicos, siendo por lo mismo una nueva injuria inferida a nuestra santa Religión, pues quita restricciones, que la real orden de octubre de 1876, publicada por Cánovas del Castillo, ponía al referido ejercicio.

La publicación de la mencionada real orden y otras tendencias irregulares del gobierno de Canalejas motivaron protestas del episcopado y una formidable explosión del sentimiento religioso, atestiguada por numerosas y concurridísimas manifestaciones públicas que tuvieron lugar en todos los ámbitos de la península. Pero nada: aquel gobierno no hizo caso de los obispos, ni de los católicos; antes que a aquellos y estos era preciso dar gusto a los sectarios, y así la real orden no fué revocada; y lo peor es que continúa por desgracia vigente todavía.

Podemos ya resumir todo lo dicho

en estos artículos, en los que hemos recordado la muy triste historia del artículo 11 de la Constitución, de la siguiente manera. El dicho artículo infirió una grave herida a la unidad religiosa y al Concordato, celebrado en 1851 entre la Santa Sede y el gobierno español, cuya observancia obliga rigurosamente a éste: la real orden de febrero de 1910, dando más amplitud a la tolerancia de cultos no católicos, agravó la herida: la reforma del artículo en sentido de más publicidad y libertad para los dichos cultos, que se intentaba, hubiera agrandado y ahondado más la herida. Esta última etapa de la historia del artículo 11 se ha podido, por ahora, evitar, gracias a la noble, prudente y enérgica actitud del episcopado español, habiendo por ello merecido bien de la Religión y de la Patria.

Pero ¿es que el famoso artículo 11 no necesita ser reformado? Indudablemente que lo necesita, mas no en sentido heterodoxo, sino en sentido católico, poniéndolo en armonía con el Concordato. Y esta debería ser la bandera de los católicos en su acción política.

JOSE VINAS y CAMPLA

Crónica Social Agraria

La riqueza forestal

Con buen acuerdo nuestros Gobiernos han empezado a preocuparse seriamente del fomento de la riqueza forestal, y no solamente han fomentado la riqueza forestal, y no solamente la han propagado en cuanto les ha sido dable la institución de la «Fiesta del Arbol», que tiene por objeto arraigar en los niños el amor al árbol, sino que han estimulado por otros procedimientos de significación más directa la repoblación forestal. Una de las disposiciones más importantes en este particular es acaso la debida al ex ministro de Fomento señor Argüelles, que lleva la fecha de 21 de septiembre de 1922 y que constituye un estímulo para los que quieran conservar su actividad a la repoblación de los montes. El resto de nuestra legislación en este particular es bastante anticuada y deficiente, que se contiene de un modo principal en la Ley de 24 de mayo de 1863 y Reglamento de 17 de Mayo de 1865, en la disposición sobre la repoblación de 11 de Julio de 1877, en el Reglamento de 18 de Enero de 1878 y en la Ordenación de montes de 31 de diciembre de 1890.

Es, pues, muy conveniente rejuvenecer nuestra legislación y dedicar a tan importante materia toda la atención que se merece, no solo por el importantísimo elemento de riqueza que los montes por sí mismos representan directamente, sino por su reconocida eficacia en la atracción y regularización de las lluvias y de los ríos.

Esta última utilidad de la riqueza forestal es de extraordinaria importancia, y ella sola debería bastar para interesar seriamente en la conservación de los bosques, de los que en cierto modo dependen por esta razón el valor y la riqueza de toda la agricultura, y de todo el país por lo tanto. Pero tampoco son despreciables los demás rendimientos que proporcionan, bien sea por el aprovechamiento directo de las maderas o por los demás productos que los árboles rinden.

Entre las maderas utilizables para la ebanistería y el mobiliario, existen en España el nogal y el olivo, que se prestan a la confección de muebles resistentes y de lujo. Como maderas de construcción y aprovechables también para la elaboración de maquinaria, pueden citarse las de pino, haya, fresno, castaño, álamo, roble y encina, que se emplean no solo para el abastecimiento de edificios, sino para la confección de piezas resistentes de maquinaria, como lanzaderas, tornillos, cilindros, etc., etc.

Entre los otros productos de los árboles de nuestro país merecen citar-

se el corcho, la resina, las cortezas curtientes, la agrentina, y el mismo serrín, que resulta de aserrar las maderas, y que tiene hoy día importantes aplicaciones industriales y domésticas, pues se emplea con gran éxito y economía para la calefacción y para la preparación de pastas de madera, algunas de las cuales, en mezcla con otras substancias, se usan para la construcción de pavimentos monolíticos de distintos dibujos y coloraciones, y para carteles y otros objetos de ornamentación.

En cuanto al corcho, que consiste en la capa o corteza del alcornoque, que se separa de él cada seis o siete años, mediante incisiones practicadas en el tronco y ramas gruesas, constituye por sí solo la riqueza de algunas provincias de las regiones de Andalucía, Extremadura y Cataluña. La trementina se extrae del pino silvestre y con ella se obtiene el aguarrás, la colofonia y la pez negra.

Entre las cortezas curtientes pueden citarse de pino, alcornoque, y encina, que contienen gran cantidad de tanino o ácido tánico que se aprovecha para curtir pieles, por la propiedad que posee de ser fácilmente absorbido por aquéllas y hacerlas imputrescibles.

Las resinas tienen también variados usos, y se emplean de un modo especial para la fabricación de barnices.

Todo esto constituye únicamente una enumeración, a la ligera, de los elementos de riqueza con que cuentan nuestros bosques.

¿No merecen, por tanto, que procuremos su conservación y su fomento?

Y aún pudiéramos añadir a todo este catálogo de ventajas, las que especialmente reunen para el mejoramiento del clima y para la conservación de la salud.

¿Qué más se puede desear para que amemos y apreciemos los bosques?

PABLO SAENZ DE BARES

En la fiesta de Nuestra Señora de Montserrat

Rosa d'abril. Morena de la Serra,
de Montserrat Estel,
ilumináu la catalana terra;
guiáunos cap el cel.

(Virolay)

Son las últimas horas de una tarde de abril, de una tarde de flores, risueña y optimista, los pajarillos con sus cantos alegrán la sierra. El atardecer, siempre melancólico, es en la víspera de la Virgen bello, dulce y atractivo, no obstante, las murallas monacales infunden respeto en esas horas, pero al propio tiempo invitan al reposo, a la meditación....

Llega la noche, que en las alturas de Montserrat adquiere más placidez; ¡oh la naturaleza, todo poesía, es una fuente inagotable de goces para la imaginación del hombre! Esa montaña, imponente de noche, truécase en risueña y deleitosa cuando al rayar el alba, vuelven los pajarillos con sus alegres cantos, a saludar a María, a la vez que los Monjes y Escolanes la cantan con fervor sin igual en el puro de los estilos (el gregoriano). Sale más tarde, triunfante, el sol, produciendo sus rayos una nota de color y optimismo en los bellos parajes de la montaña; ¡grato despertar, del 27 de abril! ¡bella mañana de luz y poesía, de fe y entusiasmo marianos!

De todas partes de la tierra catalana llegan peregrinos que en devota formación y cantando el «Virolay» cruzan la gran plaza de la Inmaculada y se dirigen a la iglesia, en cuyas naves se oye la dulce plegaria, a la que se unen espiritualmente los que, no pudiendo estar allí, tienen también por Patrona a la Perla de las montañas, la Moreneta de Montserrat.

Acudamos todos a Ella y pidámosle en ese día de su fiesta excelsa, se conserven puras las costumbres de nuestra tierra catalana, que no se pier-

da la vida de familia, que nos salve de los malos gobernantes y que nos conceda salud espiritual, que es vida, para luchar contra los innumerables males del siglo.

RAFAEL F. DE CÓRDOBA y AZARA

Zaragoza, Fiesta de la Moreneta
del año de Gracia de 1923.

El Patriarcado de las Indias

Reciente la designación del excelentísimo e ilustrísimo Dr. D. Julián de Diego y Alcolea, dignísimo Obispo de Salamanca, para Patriarca de las Indias, nos ha parecido oportuno escribir unas líneas, que recuerden lo que es y significa este elevadísimo cargo en la Iglesia de España, cargo que es preeminente, en la jerarquía de honor, al de los Arzobispos.

Patriarca, según la interpretación de San Isidoro, tanto quiere decir como «princeps» «patrum». Son altos dignatarios eclesiásticos, que no solo gobiernan la Iglesia como Obispos, sino que ejercen autoridad en determinado territorio.

No es pertinente al objeto de este artículo una disertación histórica acerca de los orígenes del Patriarcado, cuestión, ciertamente, muy debatida entre canonistas, sino tan solo dar una sucinta noticia acerca del Patriarcado de las Indias.

Parece que venía gestionándose la creación de este Patriarcado desde tiempos de D. Fernando I el Católico. Su origen se debe al Papa Pablo III en el siglo XVI, como anteriormente, en el siglo XV, Nicolás V creó el de Venecia, y posteriormente, en el siglo XVIII y a instancias del Rey don Juan V de Portugal, creó Clemente XII el de Lisboa (o sean los tres Patriarcas dos menores, así llamados, para distinguirlas de los de Constantinopla, Alejandría, Antioquia y Jerusalén o sean los tres Patriarcados mayores).

D. Alfonso VII, hijo de D. Uraca y de D. Ramón de Borgoña y nieto por línea materna de Don Alfonso XI el conquistador de Toledo, concedió a su ayo el Arzobispo de Santiago, D. Diego Gelmírez, el título de su Capellán Mayor; título que ostentaban estos Arzobispos hasta los tiempos de D. Felipe II. Las dificultades que se ofrecían a dichos Arzobispos Compostelanos para no residir en su diócesis y servir al Monarca en su Real Capilla, hizo que don Felipe III pidiera al Papa Pablo III que el Patriarca de las Indias, que seguía a la Corte, fuese en adelante el Capellán Mayor del Rey; pero con el título de Pro-Capellán por respeto al Arzobispo de Santiago. Así se obtuvo por Bula dada en el año 1569.

Por Breve Pontificio de 11 de abril de 1885 quedó extinguido el cargo de Pro-Capellán Mayor del Rey Católico, conservándose el privilegio de que goza el Arzobispo de Santiago, y también, a ruego del Rey, el mismo privilegio al Arzobispo de Toledo, y aunque a ambos Prelados se les daba la jurisdicción habitual en la Real Capilla, no podía ejercerse «in actu», sino separadamente y designado uno de ellos expresamente por el Rey; pero no pudiendo dispensarse de residir en su diócesis y dando facultades a varón digno e idóneo que, como Delegado o Vicario, representase al Capellán Mayor en la Real Capilla.

Por convenio de 19 de Julio de 1822, Su Santidad León XIII acogió la petición de S. M. la Reina Regente y por razones especiales del mejor servicio de la Real Capilla, se autorizó a Su Majestad para delegar provisionalmente el ejercicio «in actu» de la jurisdicción palatina en persona digna y capaz, la cual, mientras se halle en el ejercicio de esas funciones, asumirá el título de Pro-Capellán Mayor de Palacio, pero no el de Patriarca de las Indias. Para Pro-Capellán Mayor, y en virtud de la autorización marcada, se nombró a don Jaime

Cardona y Tur, elevándole a la dignidad Episcopal y señalándole la iglesia titular de Sión. Los Patriarcas de las Indias, desde el Emmo. Sr. Cardenal D. Fray Zeferino González y Díaz Tuñón, lo fueron sin interrupción los Arzobispos de Toledo hasta el fallecimiento del Emmo. Sr. Cardenal D. Victoriano Guisasola y Metrán; ocurrida su muerte y queriendo S. M. el Rey Don Alfonso XIII dar una insigne muestra de su real aprecio y premiar los eminentes servicios del Dr. Cardona y Tur, pidió y alcanzó incorporar de nuevo el Patriarcado a su Real Capilla.

El Patriarca de las Indias es, por la disciplina eclesiástica vigente, el Vicario General del Ejército y de la Armada; ejerce la autoridad y jurisdicción castrense; por la Constitución es Senador por derecho propio, y por la etiqueta de la Real Casa es Jefe de Palacio.

Una conferencia del P. Gemelli

En la conferencia dada en Madrid por el padre Gemelli se propuso demostrar cómo en todos los países hay una verdadera crisis espiritual, determinar las causas que la han motivado y deducir de ellas los medios que hay que poner en práctica para lograr un verdadero renacimiento del pensamiento católico.

A este propósito comenzó el padre Gemelli haciendo una síntesis de las varias corrientes del pensamiento en los diversos países de Europa y puso de relieve cómo los últimos cincuenta años están caracterizados por un movimiento positivista seguido de una fuerte reacción idealista.

Hizo después el análisis de las causas que han dado origen, en primer lugar, al positivismo, y después, al idealismo. De una manera particular hizo el ilustre orador la crítica de estas dos direcciones del pensamiento señalando sus errores y lo pernicioso de sus consecuencias.

El positivismo, nacido de los progresos de las ciencias experimentales, pretendió explicarlo todo mediante el análisis científico de los hechos, y reducir todo el universo a una simple concatenación de fenómenos. El idealismo reaccionó contra esta concepción, iniciando la crítica del valor de la ciencia y llegando a un monismo que se contraponía al materialista. Para él la única realidad es el espíritu, el yo que crea a Dios y al universo.

Hoy el idealismo está en la cumbre de su triunfo; pero aunque parece que ha arrastrado tras de sí a todas las inteligencias, en realidad, bajo ese aparente triunfo, se oculta una crisis espiritual, que engendra en las almas un hondo y deletéreo escepticismo.

Hoy se habla mucho de una crisis religiosa, de un renacimiento, de una orientación de los espíritus hacia la Religión.

Se puede decir que, cansadas del viejo absolutismo positivista que pretendía concluir con todo lo espiritual, y, por otra parte, desengañadas del idealismo que no satisfacía las necesidades del espíritu, ya que no resolvía los problemas del mismo, sino que los suprime (no hay que olvidar que Dios y el Universo son creación suya), vuelven hoy las almas a la Religión, que aparece como única salvación del corazón y de la inteligencia.

Por esto se ve el retorno hacia la Iglesia Católica de muchos, que estaban sumidos en el error.

La Iglesia representa la vuelta al pensamiento tradicional, que la Edad Media ha expresado en las maravillosas síntesis de sus pensadores. Hoy es preciso volver a aquellos métodos y a aquellas concepciones, a fin de constituir una filosofía que por una parte se oponga al positivismo, demostrando que no toda la realidad está en la materia y que, por otra, se levante contra el idealismo y pre-

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: Apodaca, 24

Teléfonos 40 y 515

Caja Auxiliar: BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

BANCA — BOLSA — CAMBIO — VALORES — CUPONES — GIROS

Cuentas corrientes, con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cobro y descuento de efectos comerciales. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito y créditos confirmados para compras de mercaderías. Seguros de cambio. Compra y venta de valores en las principales Bolsas de España y Extranjero. Custodia de valores. Cobro y descuento de cupones. Cajas fuertes de alquiler.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES ANUAL DE:

- 3 1/2 por 100 a la vista
- 4 por 100 a 6 meses
- 5 por 100 a un año

INSCRITO EN LA COMISARIA REGIA DE LA BANCA PRIVADA

AGENCIAS en Arbós del Panadés, Morell y Torredembarra

be que la realidad no es creación de nuestro espíritu.

La filosofía cristiana puede llevar a cabo esta reacción, siempre que se apoye y haga revivir la antigua tradición: por una parte, oponiendo al idealismo una revalidación de la ciencia, y por otra parte, demostrando al positivismo su capacidad para explicar toda la realidad.

Con el programa de defender esta filosofía tradicional ha nacido la Universidad Católica de Milán, que se propone contribuir al renacimiento cristiano y vencer la crisis actual mediante el resurgimiento del antiguo pensamiento filosófico-cristiano.

La disertación, rica en referencias a hechos y a hombres contemporáneos, concluyó exhortando a todos los hombres amantes de la Patria para que reaviven la antigua tradición y logren para España la grandeza verdadera que es posible instaurar volviendo a Cristo Señor.

En especial formuló estos votos respecto a Italia y España, que en este terreno pueden realizar una acción mutua de ayuda y compenetración.

BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobernador interesante a los alcaldes comuniquen inmediatamente que termine el escrutinio el resultado de las elecciones a diputados a Cortes.

Distribución de fondos del Ayuntamiento de Reus para el mes actual.

El Ayuntamiento de Puigpelat expone el repartimiento general para cubrir el déficit.

El juez de Tortosa cita a varios destinatarios de géneros robados.

Sentencia del juez de Aleixar condenando a don Juan Borrás al pago de 350 pesetas que adeuda a don Juan Rovirosa.

La Junta municipal del Censo de Reus señala los locales para las elecciones, presidentes, suplentes y adjuntos de las mismas para las elecciones del próximo domingo.

La Comunidad de Regantes «Riegos del Francolí», de Masó y Rourell, aplaza la Junta general hasta el día 27 de mayo próximo.

Balance general cerrado el 31 de diciembre de 1922 de la Hidro-Eléctrica de Cherta.

NOTICIAS

A pesar de los requerimientos que ayer hicimos al señor alcalde desde estas columnas, continúa en el mismo sitio el monumento de Julio Antonio, es decir, expuesto a la pública curiosidad no sólo de los mayores de edad, si que también de los menores, que inconscientemente del peligro que corren, entran en el vestíbulo de las Casas Consistoriales como quien va a ver otra

«caseta» de la feria, un espectáculo más.

Estamos seguros que si en cualquiera de las paradas de la plaza de la Constitución se exhibiesen las figuras que allí—no se aduzcan las razones de arte para las demás—habríanse cuidado las autoridades de mandarlas retirar como hace poco se hizo en los kioscos de esta capital, no en tanta escala sin embargo como fuera de desear, cual se hace en otras ciudades.

Recordamos a este propósito que hace unos quince días el Ayuntamiento de Gerona acordó por unanimidad denegar el permiso de ocupación de vía pública a los kioscos donde se vendían y exhibían libros y folletos pornográficos; dichos kioscos deberán desaparecer de aquella Rambla, y en lo sucesivo sólo se concederá permiso para la venta de periódicos.

«Tan fadical acuerdo es muy elogiado», leíamos aquellos días en la Prensa que traía tal noticia.

También el Ayuntamiento de Tarragona hace poco tomó el acuerdo de hacer desaparecer el único kiosco de la Rambla de San Carlos. Ignoramos si ello fué debido a causas de higiene física o moral, que ambas existían, y de ellas deben cuidar las Corporaciones municipales, aunque existan en las mismas miembros de las más opuestas tendencias, como así lo demuestra la unanimidad con que fué tomado el acuerdo del Ayuntamiento de Gerona.

En el caso particular que nos ocupa la cuestión no puede presentarse más clara. Por si podía ofrecerse alguna duda sobre la moralidad, han hablado ya quienes debían, la comisión de teólogos moralistas, cuyo fallo creemos ha de tener algún peso para los señores concejales, y especialmente para el señor alcalde, facilitándoles su gestión sobremañera en el terreno doctrinal y en el práctico, en el cumplimiento de sus deberes de conciencia como hombres cristianos, y en su actuación pública como representantes de un pueblo católico.

Así esperamos que sucederá, pues el Ayuntamiento, antes que nadie, debe velar por la pureza de costumbres de sus representados, apartando además toda dificultad u obstáculo que pudiera oponerse a la tranquila y pacífica convivencia de los ciudadanos.

Esta tarde a las siete en la clase de Arqueología se explicará el siguiente tema: «Les grans Catedrals romàniques de Catalunya».

En reunión habida entre la delegación del Cabildo Catedral y la comisión provincial de Monumentos, se acordó señalar como lugar definitivo donde deberá emplazarse el monumento del rey Jaime I, el intercolumnio del altar de Santa Lucía.

Con motivo de ser varios los casos de afección gripal entre los alumnos de nuestro Seminario, ayer salieron para sus respectivas casas los seminaristas que se hallaban todavía sanos.

«Casa Malé». Últimas novedades en toda clase de impermeables, capotes de seda para niños.

El día 4 de Mayo el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo se propone, Dios mediante, continuar la visita pastoral, practicándola en las siguientes parroquias: Poble de Mafumet, Morell, Vilallonga, Rourell, Masó, Milá, Alcover, Puigdelví, Garidells, Vallmoll, Valls, Fonsaldes, Alió, Puigpelat, Nulles, Brafim y Vilabella.

El señor alcalde accidental dispuso ayer que el subdelegado de Medicina informara sobre el estado higiénico del local de la plaza de la Fuente, a que nos referíamos en nuestra última edición.

CINTURONES

y monederos para señora y caballero se ha recibido un extenso surtido del : : País y Americanos : :

«CASA COCA»

Conde de Rius, 7

PRECIOS DE FABRICA

Durante la pasada semana se embarcaron con destino a los puertos del extranjero: 1.554 bocoyes, 37 pipas, 600 medias, 281 cuartos, 40 octavos y 30 décimas de vino; 550.522 kilos de aceite; 195 sacos y 2.130 cajas de almendra en grano; 250 sacos de almendra en cáscara; 1.752 sacos y 25 cajas de avellana en grano; 25 sacos de avellana en cáscara; 5 de piñones mondados; 219 de tártaro en bruto; 250 cajas de pasta de regaliz; 19 de placas para soldar hierro, y 9 sacos de polvo de esmeril.

El señor gobernador don José Feliu ha recibido una expresiva carta de la señora marquesa de Barberá acusándole recibo de la cantidad de 960 pesetas, importe recaudado por el señor Feliu para engrosar la suscripción nacional para la construcción de un cementerio en Monte Arruit.

MIGUEL ALEU PRATS

MEDICO

Calle Mayor, n.º 16—Telef. 443

Consulta de 11 a 2 : : Servicio a domicilio

Medicina general ; Enfermedades de la infancia ; Masages

Hoy, día de Ntra. Sra. de Montserrat, celebrará en Barcelona una fiesta patronal el «Fomento de la Piedad Catalana», con los siguientes cultos:

A las siete y media de la mañana, en la capilla del Palacio Episcopal, misa de comunión, celebrada por el Rdo. Dr. D. Ramón Guillaumet y Coma, obispo de la diócesis.

Por la tarde, a las seis, bendición del edificio del «Fomento de Piedad Catalana», por el cardenal arzobispo de esta doctor Vidal y Barraquer, y, seguidamente, inauguración de la «Biblioteca Balmes, de estudios religiosos», bajo la presidencia del mismo cardenal arzobispo y del obispo de la diócesis.

Hablarán los señores don Jaime Raventós, presidente; Mosén Serra, director, y el P. Ignacio Casanova, S. J., consiliario.

En celebración de este último acto se dará en aquella biblioteca una tanda de conferencias, distribuidas en los días 1, 3, 8, 11, 15 y 17 de mayo a las siete en punto de la tarde.

A. ARTAL Médico-oculista

R. Castelar 27, 1.º

Los olivos de esta comarca, merced a las recientes lluvias, aparecen cubiertos de abundante floración.

Las leguminosas, que estaban a punto de malograrse, han revivido, salvándose la cosecha.

Han aumentado asimismo considerablemente el nivel del embalse del pantano de Riudecañes y los minados, que habían disminuido mucho su caudal, pudiendo asegurarse que con ello queda asegurado el riego de las tierras de aquella zona el próximo verano.

«Casa Coca», mesas y camas gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

BANCO DI ROMA

SOCIEDAD ANONIMA.

Capital desembolsado: Liras 150.000.000

Sede Social y Dirección Central ROMA

Tenemos el gusto de informar al público en general que el día 30 de corriente mes tendrá lugar en Madrid y en Barcelona la suscripción de 16.000 obligaciones que emite la «Sociedad Productos Pirelli», tomadas ya en firme por un grupo bancario.

Dichas obligaciones son hipotecarias y tendrán la garantía conjunta de las Sociedades «Comercial Pirelli», de Barcelona y «Pirelli y C.», de Milán.

Se emitirán al tipo de 96 por 100, serán amortizadas a la par y rendirán el 6 por 100 libras de impuestos presentes y futuros.

Los cupones se pagarán por trimestres y los títulos llevarán un cupón de 5 pesetas, correspondientes a los meses de mayo y junio, pagadero el 1.º de julio próximo.

La suscripción tendrá lugar a título irreductible y los pedidos se servirán por el orden con que se reciban.

Al tipo que se emiten representa un interés de 6'25 por 100 sin contar la prima de amortización.

ADMITIMOS SUSCRIPCIONES

Carlos de Martí Alvarez-Campana

Procurador

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general, que ha abierto un nuevo despacho de **AGENTE DE NEGOCIOS**, en donde se gestionarán toda clase de asuntos relacionados con las Oficinas del Estado, Provincia, Municipio y Mancomunidad

TARRAGONA GRANADA, 7 pral. Telef. 404

Solament les làmparas elèctriques marca LOT, donen la major blancura i potencia de llum, perquè van amb bombetes fabricades especialment per el voltatge i composició química de les piles marca LOT. Per això les piles marca LOT quant s'usen amb làmpares LOT, tenen més duració que amb qualsevol altre làmpara.

Se ha publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una disposición modificando los artículos 409 y 410 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento en el sentido de que al regresar a sus hogares los individuos de tropa pobres que residen en el extranjero, lo hagan por cuenta del Estado.

LA DOCTORA

T. Campaña y Cassi

Especialista en enfermedades de la mujer. Partos

Ex-interna de los Hospitales de Paris

Tendrá consulta en esta ciudad todos los domingos de 10 a 12

UNION, 5, tienda

Se asegura que en breve resolverá el ministro de la Guerra la situación de los reclutas de cuota del reemplazo de 1922 que han cumplido su compromiso en filas.

Se cree que serán licenciados los que estén en cuerpos de guarnición en la península, aunque sujetos, desde luego, a cubrir bajas y otros compromisos de sus deberes militares.

MODAS

JUANITA MIRACLE DE PIÑOL

ha recibido un gran surtido de sombreros para señora y niña de los más elegantes modelos de Paris, que tiene expuestos en su domicilio.

Rambla de S. Juan, 18, ent.º 2.º

Por la marcha que llevan en la delicada labor encomendada a los Tribunales militares que entienden en las causas incoadas con ocasión de los sucesos de julio de 1921, se calcula que al reunirse las Cortes no queden pendientes de sentencia más de unos cuarenta procesos y que el número de éstos habrá disminuido notablemente para cuando las Cámaras se hayan constituido.

Se supone que una de las causas de mayor gravedad, que afecta a un coronel, se verá en el mes de junio.

JAIME DURÁN VIVES

Agente de Negocios

Escribanias Viejas, 5, 2.º 1.º

Los días 3 y 4 de Mayo próximo se verificarán en Perpignan experiencias en grande escala para la extracción de aceite de diferentes residuos agrícolas.

A ellas asistirá el director de la Estación Olivarrera de Tortosa, don Isidoro Aguiló.

«Casa Malé». Especialidad en trajes primera comunión. Trajes lanilla estilo inglés, a medida, desde 59 pesetas. Trajes de dril a medida, desde 30 pesetas.

Se ha comunicado al general Navarro el acuerdo adoptado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina denegando la revocación del auto de procesamiento que tenía solicitada.

El decano de Filosofía y Letras de Barcelona ha recibido del ministro de Instrucción pública italiano y del comité de la Universidad Católica de Milán, unos telegramas agradeciendo el saludo que les envió, con motivo de la conferencia que dió en la ciudad condal el rector del citado centro docente P. Gemelli.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Almansa.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel de Luchana don Julián Andrade.

Hospital y provisiones: 1.º capitán de Luchana.

Ciclista de servicio en el Gobierno militar: Luchana.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Nieves Reig Viñes.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Vapor inglés «Cortés» de Barcelona en tránsito.

Vapor «Cabo Rodre» de Santander con carga general.

Vapor «Cabo Quejo» de Sevilla con carga general.

Vapor inglés «Pizarro» de Barcelona en tránsito.

Vapor sueco «Canadia» de Valencia en lastre.

DESPACHADAS

Vapor sueco «Canadia» para Estocolmo y escalas con carga general.
 Vapor inglés «Cortés» para Londres y escalas con carga general.
 Vapor inglés «Pizarro» para Liverpool y escalas con carga general.
 Vapor «Cabo Rodre» para Barcelona en tránsito.
 Vapor «La Guardia» para Cette con vino.
 Pailebot «M. del Naufrago» para Barcelona con carbón.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás
 Plaza de Olóza, 12, bajos.
 Teléfono n.º 73

Para Cette y Marsella
 El 2 de Mayo «Cabo San Sebastián».

Para Bilbao y escalas
 El 28 «Cabo Higuer».

El 5 de Mayo «Cabo Roca».

Para New York
 El 26/27 «Cabo Espartel».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Nuestra Señora de Montserrat. S. Pedro Armengol.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Prudencio ob. y Pablo de la Cruz fd.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Montserrat en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de B. de Sto. Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y tres cuartas a siete y media.
 Catedral.—Capilla de Nuestra Señora del Claustro.—Continúa, durante la misa de siete una Novena preparatoria de la fiesta anual de la Sabatina, que se celebrará el día 29 del actual.
 San Miguel.—Durante la misa de siete ejercicio de la Visita espiritual a Nuestra Señora de Montserrat.
 A las diez y media se cantará un solemne oficio por un grupo de devotos a la Virgen, patrona de Cataluña, acabado el cual se cantará el Virolay.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

26 abril 1923

Interior 4 %—A.	71'00
Exterior 4 %—A.	87'10
Amortizable 5 %—A.	96'60
Acciones f. c. Norte.	72'95
» » M. Z. A.	72'80
» » Andaluces	00'00
» » Orense	00'00
París	44'30
Londres	30'36
Roma	32'40
Ginebra	119'50
Bruselas	38'50
New-York	6'5375
Berlín y Hamburgo	0'03
Viena	0'015

Información a Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Barcelona, 26.

OTRO ATENTADO

A las tres de esta tarde en la calle de Poniente esquina a la del Tigre, dos desconocidos hicieron dos disparos contra Felipe Manero Francés, de 32 años, domiciliado en la calle de Provenza número 222, segundo, causándole una herida gravísima en la espalda, y huyendo seguidamente. El herido fué conducido por el guardia urbano Miguel Marco al dispensario de la calle de Sepúlveda y luego de asistido fué trasladado al Hospital Clínico.
 El herido era presidente del del ramo de vestir del Sindicato único.
 El juez señor Cañizo, el fiscal señor Medina, el secretario señor Riera y el oficial señor Juando se personaron en el dispensario de la calle de Sepúlveda y luego en el Hospital Clínico, recibiendo declaración al herido.
 Apenas podía pronunciar frases completas. Sin embargo, parece que acusaba como autor del atentado a un abogado.
 Luego practicaron una inspección ocular en el lugar del suceso.
 El herido seguía gravísimo.

Madrid, 26.

UNA CONFERENCIA DE D. SEVERINO AZNAR

Dió hoy en el Hotel Ritz su anunciada conferencia el catedrático de la Universidad don Severino Aznar, para tratar del programa del partido social popular.

Hubo mucho y muy selecto público. Estaban, entre otros personajes, los señores Ossorio y Gallardo, Alvarez Ude y Poza.

El conferenciante hizo presente que el programa estaba orientado en sentido social y que se inspiraba en las doctrinas del catolicismo social, ajustándose a ellas estrictamente.

Expresó los anhelos del partido porque haya soluciones legislativas. Dijo que se quería la restauración de la familia, del matrimonio, de la región, del municipio, de la universidad...

Abogó por la creación de un banco agrario, cuyos resultados serían realmente satisfactorios.

Abogó también por la implantación del impuesto de plus valía, a fin de que la colectividad participe del aumento del valor que ha experimentado la propiedad.

Expuso su criterio relativo a que el sistema de representación proporcional se lleve a las elecciones.

Indicó la necesidad de llegar a la reducción del número de asalariados, porque de ese modo disminuiría el odio de clases, y los asalariados serían colonos y pequeños propietarios.

Se mostró partidario de una política social que legisle en el sentido de suprimir el trabajo a domicilio.

Dijo que la base doctrinal del programa se encuentra en las encíclicas de los últimos Pontífices.

Abogó por la desaparición de los latifundios y recordó los conatos de rebeliones habidos en Andalucía y Extremadura.

Dijo también que es justo que el obrero pida aumento de salario en proporción a la cantidad y a la calidad de su trabajo, y también a la prosperidad de la empresa a cuyo servicio esté.

Puso de relieve la importancia de los seguros sociales y elogió el funcionamiento de los comités paritarios establecidos en Barcelona.

Por último, expresó su deseo de que se llegue a soluciones armónicas entre el capital y el trabajo.

El señor Aznar fué calurosamente ovacionado.

ALMODOVAR Y RAVENTOS

A pesar de las rectificaciones hechas por el jefe del Gobierno, se asegura que el señor Raventos, gobernador civil de Barcelona, está muy disgustado.

Y se insiste en que este disgusto nace de la falta de colaboración que ha encontrado en el ministerio de la Puerta del Sol para implantar en Barcelona un cambio de régimen policiaco.

A lo que parece, las relaciones entre los señores Almodóvar del Valle y Raventos han llegado a ser tan tirantes, que el gobernador de Barcelona ha puesto varias veces su cargo a disposición del Gobierno.

COMISION MILITAR A FRANCIA

En breve saldrán para Francia el coronel de infantería don Enrique Ruiz y varios profesores de las Academias militares, con objeto de presenciar unas maniobras militares que se preparan.

LOS CIERVISTA Y EL GOBIERNO

A consecuencia de la campaña electoral han llegado a ser violentísimas las relaciones entre el Sr. La Cierva y el Gobierno.

Toda relación personal entre el señor La Cierva y el marqués de Alcegas ha quedado rota.

NOTICIAS DE PALACIO

El marqués de Alhucemas acudió esta mañana a Palacio a la hora de costumbre para despachar con el Rey, hallando a S. M., completamente restablecido.

Permaneció el presidente en la cámara regia más de hora y media y al salir no hizo a los periodistas manifestación alguna de interés.

El Monarca no concedió hoy ninguna audiencia y la Reina doña Victoria recibió a la marquesa de Santo Domingo, que iba acompañada de su hija, al conde de San Félix, a doña Concepción Romeu y su hermana y al padre Simón, de la Compañía de Jesús.

El sábado próximo, en la Rosaleda del Retiro, se celebrará el acto de entrega al cuerpo de Intendencia, de la bandera que regala la Soberana.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación cuando recibió a los periodistas dijo que no tenía ninguna noticia de interés que facilitar.

Interrogado acerca de los rumores que acoge un periódico respecto a que corra peligro la candidatura del señor Maura por Baleares, dijo que según los informes que le transmitido el gobernador civil de aquella provincia, ocurre todo lo contrario, o sea que el señor Maura parece que tiene asegurada la elección.

EN LA PRESIDENCIA

Al recibir a los periodistas en su despacho oficial el jefe del Gobierno les dijo primeramente que no ocurre novedad alguna.

He despachado con el Rey—agregó—al que he encontrado completamente restablecido y prueba de ello es que ayer tarde paseó por la Casa de Campo.

Nada de particular ocurre—siguió diciendo—a pesar de esas cosas y esas historias que se cuentan por ahí.

No ocurre nada; nada absolutamente y son por tanto infundados los rumores de sucesos extraordinarios en el Consejo de ayer.

Con motivo de la marcha del ministro de Estado a Bélgica examinamos todos los asuntos pendientes, sin que ocurriera nada anormal.

DE ESTADO

Esta mañana visitaron al ministro de Estado protocolariamente el embajador de Francia, el de los Estados Unidos y el ministro plenipotenciario de Bolivia.

EN GUERRA

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana en su despacho oficial las visitas de los señores Lladó, fiscal del Tribunal Supremo; conde de la Maza, teniente coronel Millán Astray, el fiscal del Supremo de Guerra y Marina señor Trápaga, el ex ministro señor Garnica y el marqués de la Hermita.

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

En el ministerio de la Guerra facilitaron anoche a la Prensa la siguiente nota oficial de Marruecos:

«El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente:

Territorio Ceuta sin novedad. Melilla sin novedad en posiciones territoriales.

Aviación bombardeó por la mañana zoco Metalza de Acilac, disolviéndolo; no bombardeando durante el resto del día a causa del mal tiempo.

No hay noticia digna de mencionarse, aparte haberse sabido que aeroplanos bombardeado Acilac causaron cinco muertos, y sólo dos bombas cayeron fuera del zoco.»

SIGUE EL TEMPORAL

Telegrafían de Melilla que continúa reinando en aquella zona gran temporal, imposibilitando el tránsito de convojes.

De Ceuta comunican también que se ha reproducido allí el temporal lloviendo torrencialmente.

Las aguas han inundado muchos trozos de la carretera de Ceuta a Tetuán, haciendo imposible el tránsito.

A LA PENINSULA

Mañana embarcarán en Melilla con rumbo a Cádiz con objeto de cumplir las condenas de seis meses y un año de prisión, respectivamente, el comandante de Intendencia don Rafael Gallego y el de infantería don Alfredo González.

NUEVO AVION SIN MOTOR

De Larache comunican que en aquel aerodromo militar se han efectuado con resultado feliz las pruebas del avión sin motor, inventado por el intérprete de la policía indígena don Feliciano Airella.

CONSGRACION DE UN OBISPO CHILENO

El sacerdote chileno monseñor Incker, designado oficialmente para el cargo de obispo titular de Mariames, recibirá en Burgos la consagración el 25 de Julio.

Por su amor a España quiere dicho prelado ser consagrado en nuestro país.

ARRESTO A UN FISCAL

Se ha dicho que a consecuencia de la causa instruida contra el señor Fernández Mulero, jefe del aerodromo de Nador, el Consejo Supremo de Guerra y Marina condenará a dos meses de arresto al fiscal del consejo de guerra que se reunió en Melilla, por no haber acusado en dicha causa.

MAL PARA EL SARGENTO VASALLO

Parece que el fiscal del Supremo de Guerra y Marina no encontró méritos suficientes en los hechos realizados por el sargento Vasallo para concederle la cruz laureada de San Fernando.

EL FUTBOL EN EL EJERCITO

Hoy publica la «Gaceta» una real orden disponiendo que con la anticipación debida marche a Lisboa por cuenta del Estado el equipo de futbol designado por el capitán general de la primera región para jugar en dicha capital el día 3 del próximo Junio un partido de desafío con un equipo de aquella guarnición.

EL PROCESO CONTRA EL TENIENTE CORONEL UGARTE

Ha entrado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra el teniente coronel de ingenieros señor Ugarte.

DE PROVINCIAS

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Vigo, 26. Esta madrugada se oyó en toda la ciudad una formidable detonación producida por la explosión de una bomba que fué colocada, en las inmediaciones de la casa del presidente de la Asociación Patronal de Madereros.

La explosión de la bomba causó la rotura de todos los cristales de la casa y grandes desperfectos en la puerta.

Entre el vecindario se produjo gran pánico.

Se relaciona este atentado con la huelga del ramo de carpintería planteada hace tres meses.

UN CANDIDATO EN PELIGRO

Granada, 26. En Alhama ha estado a punto de sufrir un grave percance el candidato a diputado a Cortes señor Espejo.

Por el punto de la carretera que forzadamente había de atravesar el señor Espejo en automóvil, fué abierta una zanja que se disimuló con retama.

El automóvil cayó en la zanja, como los criminales autores del atentado presumieron, pero los ocupantes, lanzados a distancia, resultaron afortunadamente ilesos.

LA RESIDENCIA DE LA EX EM- PERATRIZ ZITA

Bilbao, 26. Se ha ultimado la adquisición del palacio de Uribarren en Lequeitza para residencia de la ex emperatriz Zita, mientras resida en esta.

EXTRANJERO

VISITA DE MEDICOS ESPAÑOLES

París, 26. En la Facultad de Medicina de esta capital, así como en la de Burdeos, se están ultimando los preparativos para recibir a la comisión oficial de médicos españoles que, presidida por el decano de la Facultad de Madrid, doctor Recasens, llegará dentro de breves días, para devolver la visita que el año vasado hiciera a Madrid una comisión oficial de médicos franceses, presidida por el decano de la Facultad de París, doctor Roger.

LA RETIRADA DE LOS MINISTROS DEL PARTIDO POPULAR

Roma, 26. El Gran Consejo fascista ha aprobado la decisión del Sr. Mussolini de renunciar a la colaboración de los ministros pertenecientes al partido popular.

También fué decidida la inscripción de todos los fascistas en los dos primeros bandos de la milicia, pronunciándose por la supresión de los altos comisarios y nombrando hombres de confianza en cada provincia.

Por fin, se ha ordenado negarse a admitir nuevas inscripciones en los «fascios».

CARTERAS SUPRIMIDAS

Roma, 26. El presidente Mussolini ha decidido suprimir las carteras que habían pertenecido a los ministros del partido popular que recientemente presentaron la dimisión.

SE DESCUBRE UN COMLOT CONTRA MUSSOLINI

Milán, 26. Se ha descubierto en esta ciudad un vasto complot destinado a asesinar Mussolini y a otros caracterizados fascistas. Se han efectuado muchas detenciones. El número de complicados en el complot asciende a más de 500.

El jefe del complot era el profesor Pesco, el cual ha sido detenido.

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Ginebra, 26. El Consejo de la Sociedad de las Naciones ha invitado al Secretariado de la misma para que prepare un resumen de los informes anuales que envía a los Gobiernos y otro de las leyes y reglamentos vigentes en los distintos estados referentes a la trata de mujeres y niños.

Aprobó definitivamente la recogida de informes en colaboración con la oficina internacional de Trabajo, sobre las medidas más apropiadas para asegurar la protección de los emigrantes.

Por último, acordó invitar con urgencia a los Gobiernos para que faciliten a la comisión especial todos los informes referentes a la reglamentación oficial de la prostitución.

Para ello, serán designados por la Sociedad de las Naciones los especialistas más reputados de cada país.

PROYECTO DE LEY SOBRE CESION DE MINAS

Berlín, 26. El Gobierno de Prusia ha sometido a examen del Consejo de Estado un proyecto de ley declarando caduca la propiedad del Estado sobre las minas y concediéndolas a una Sociedad anónima creada al efecto y constituida por el Banco del Estado de Prusia y otras entidades, con un capital de dos mil millones de marcos.

IMPRESA DE JOSE PIJOAN.—TARRAGONA

SE ALQUILA
 casa de campo amueblada, muy cerca de la población. Informarán en esta Administración.

LA COSETANIA
 San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases.
 Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc.
 Plumas estilográficas clases superior y económica.
 PRECIOS MODERADOS

Bolsa del Trabajo
 (SECCION DE MUJERES)

Se necesitan tres sirvientas para fuera de la capital.
 Se necesitan sirvienta y cocinera.
 Se necesita sirvienta para señora sola.
 Se ofrece modista a domicilio.
 Despacho: Armañá, 11, 2.ª, de cinco y media a siete.

COMPRARIA
 una casa de 10 a 30.000 pesetas en las calles de Fortuny, Gobernador (González, Rambla San Carlos, Cos del Bou, Plaza de la Fuente.
 Ofertas: Gasómetro, 37, 2.ª.

EL LLIBRE DE MAIG
 «DEL VERGER DE MARIA»

Col·lecció de 60 poesies propies per a recitar a la Verge al presentar la flor en les festes del Mes de Maig, de Mn. Xavier M.ª Plassa, amb un proleg del Dr. Carles Cardó, i seguides d'un Càntic-Himne propi per les Filles de Maria, amb musica de Mn. Josep M.ª Llorens.
 De venda en casa del editor Ventura Altés i principals llibreries.

BEBIENDO JUGO DE UVAS SIN ALCOHOL MOSTELLE
 A TODO PASTO EN VEZ DE VINO O CERVEZA



POBRA V. TRA BAJAR MAS Y MEJOR CON ME NO CANJANCO
 SUS NEGOCIOS SALDRAN BENEFICIA DOS DE ELLO.

RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

